



## LA RIOJA

### **LEY 7196**

### **PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA**

Obligación de los alumnos pertenecientes a todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial de realizarse un examen de salud.

Sanción: 01/11/2001; Boletín Oficial 27/08/2002

Artículo 1º - Dispónese la realización obligatoria de un examen de salud para los alumnos pertenecientes a todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial; extendiéndose el certificado médico correspondiente a la revisión, haciendo constar en él las observaciones de necesidad de tratamiento. Esta prueba deberá realizarse al ingreso al primer ciclo de E.G.B y al Polimodal. Si la Autoridad Médica lo estima necesario podrán disponerse exámenes anuales en los alumnos considerados de riesgo.

Art. 2º - El examen referido en el artículo anterior será: Clínico, oftalmológico, odontológico, auditivo y control de vacunación. En caso de detectarse alguna patología o deficiencia podrán requerirse exámenes complementarios y/o efectuarse las derivaciones necesarias para preservar la salud del alumno, como asimismo se deberá garantizar el control y seguimiento del tratamiento de dicho alumno.

Art. 3º - Los estudios médicos se practicarán en los Hospitales Públicos existentes en la Provincia sin cargo alguno al alumnado; la Autoridad Sanitaria establecerá el cronograma de revisión en cada distrito sanitario. Este cronograma no podrá exceder el mes de mayo de cada año.

Los padres, tutores o representantes legales del estudiante podrán optar por realizar el examen en forma particular, siempre que el mismo cubra todas las especialidades especificadas en esta Ley.

Art. 4º - Será condición imprescindible para la práctica de cualquier deporte en el ámbito escolar contar con el certificado de salud.

Art. 5º - La Autoridad de Aplicación de esta Ley será la Secretaría de Salud Pública, quien deberá coordinar las acciones a llevar adelante con la Secretaría de Educación, a fin de garantizar el cumplimiento de la presente Ley.

Art. 6º - Comuníquese, etc.

